

Denuncia cancillería cubana que EE.UU. utiliza los visados para enturbiar nexos diplomáticos



La Habana, 29 nov (RHC) El Ministerio cubano de Relaciones Exteriores denunció que el Departamento norteamericano de Estado está utilizando otorgamiento de visas diplomáticas para afectar vínculos bilaterales.

Un comunicado al respecto expresa:

En los últimos meses, el Departamento de Estado de Estados Unidos ha ido generando un nuevo pretexto para afectar las relaciones diplomáticas bilaterales, relacionado con el proceso de otorgamiento de las visas diplomáticas y oficiales que requiere el personal de las respectivas embajadas en Washington y en La Habana para el desempeño de sus funciones. La maniobra consiste en esgrimir que Cuba obstaculiza el otorgamiento de visas para los funcionarios designados en la Embajada de Estados Unidos en Cuba, lo que supuestamente dificulta el desempeño de esa Misión Diplomática.

Al hacerlo, el Departamento de Estado encubre deliberadamente que fue el gobierno de Estados Unidos el que unilateralmente decidió reducir el personal de su Embajada en La Habana en septiembre del 2017, incluyendo en especial el personal a cargo de los servicios consulares, con la consecuente afectación a

ciudadanos cubanos y estadounidenses que dependen de esos servicios. Fue el que decidió expulsar, arbitraria e injustamente, a 15 funcionarios diplomáticos cubanos de la Embajada de Cuba en Washington, en octubre de ese año.

Desde esa fecha, el funcionamiento de ambas Misiones se ha visto afectado por estas decisiones unilaterales. De igual modo, el otorgamiento de las visas requeridas para el personal de las respectivas embajadas ha estado sujeto a aprobaciones y dilaciones caprichosas del Departamento de Estado.

Los datos hablan por sí solos. Desde fines de septiembre del 2017, el Gobierno de Estados Unidos solo ha otorgado 26 visados y ha denegado seis para el personal que requiere Cuba en su Embajada en Washington. En el mismo periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba ha otorgado 105 visados para personal diplomático y administrativo temporal y permanente de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, y solo ha denegado uno en reciprocidad a la actuación del Departamento de - Estado. Se trata claramente de un comportamiento desbalanceado y ajeno a las normas de reciprocidad que constituyen práctica esencial en las relaciones diplomáticas.

Acusar a Cuba de generar una situación insostenible para el funcionamiento de la Embajada de Estados Unidos constituye una flagrante distorsión de la verdad. El Gobierno cubano no es responsable de la inestabilidad y la irregularidad generadas unilateralmente por el Gobierno de Estados Unidos para el funcionamiento de las Misiones Diplomáticas de ambos países en las respectivas capitales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene el ánimo de facilitar los requerimientos de cada parte para el respectivo funcionamiento de las embajadas sobre la base de la reciprocidad.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/177707-denuncia-cancilleria-cubana-que-eeuu-utiliza-los-visados-para-enturbiar-nexos-diplomaticos>



Radio Habana Cuba